



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Energía (DPE), don Alejandro Ledesma, a los efectos de solicitarle tenga a bien incluir dentro del plan de obras 2019-2020 de la institución que encabeza la instalación de la red de energía eléctrica del tramo de calle Orcadas del Sur, en el Macizo L9, del barrio Latinoamericano, en la nueva urbanización encarada por la Municipalidad de Ushuaia de la que se acompaña la plancheta catastral como Anexo I.

Motiva la presente la imperiosa necesidad que tienen los vecinos del sector de reubicarse en las parcelas adjudicadas en el plan de ordenamiento, ya que deben desarmar en plazos perentorios las viviendas que habitan en la calle Mar de Hoces, del barrio Bella Vista, para instalarse en forma definitiva en los nuevos terrenos.

La primera demanda de los frentistas es contar con la llamada "luz de obra" para que puedan empezar con los trabajos de movimiento de suelo y construcción de los cimientos de las nuevas edificaciones.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 70 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

sc  
200

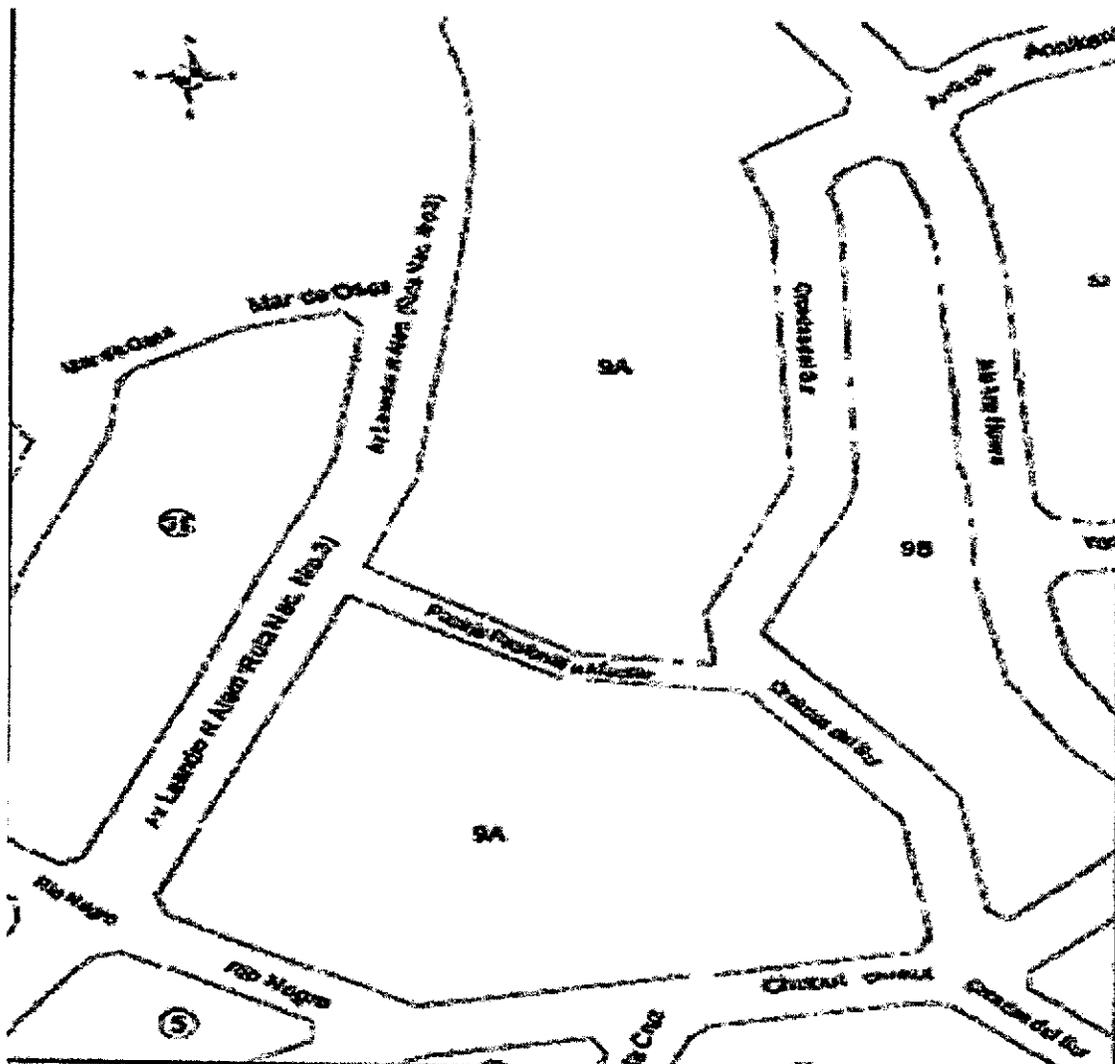
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----  
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 70



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REFORMACIÓN TERRITORIAL

**Tema:** Circuito Reserva de Nombre de Calle "Océos del Sur" Bloques 9A y 9B de la Decisión L.

Proyecto:	Descripción:
Fecha:	Fecha:
Elaborado (Nombre y Apellido):	Fecha: **/**/20

**Plan:** ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°

*(Signature)*

Lic. NOELIA BUFT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

*(Signature)*

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*